Libramiento

diose libramiento a Geronimo Severino yordomo =

La ciud. acordo que se haga libramiento a todos los cavalleros regidores y jurados de ella y de mis ministros y personas que se acostumbra para que se le ingordonio de su propio lo pague de los salarios de este año que corre

Los ss.es don Martin de Yrurita y don Martin Leones hablen a los ss.es abad y cabildo sobre la fiesta del ss.mo sacramento que esta ciud. a de hazer

La ciud. dixo que atendido notoria de los ynjurios y probios que se hazen los clerigos [illegible] sacramento y entendida que en algunas partes se a ido mencionado a hazer fiesta al en desagravio de tan grande ynjuria y porque esta ciud. sea de las primeras en cosa tan devida acordo que los señores don Martin de Yrurita y don Martin de Leones hablen a el cavildo eclesiastico sobre esta proposicion y acuerdo para que se dis ponga la fiesta mas conveniente en este caso y que para el primero acuerdo los dichos cavalleros regidores comisarios den quenta de lo que se tuviere resuelto sobre ello para que esta ciud. acuerde lo que mas convenga a la ciudad

pleito y facultad sobre las yerbas comunes =

En esta quenta se trato y confirio el estado de los pleitos pendientes que esta ciud. tiene en la audiencia de la ciudad que son = la facultad de la venta de las yerbas comunes